Atención a las Personas con Discapacidad

MOVILIZACIONES EN EL CONVENIO DE DISCAPACIDAD

CCOO y UGT convocan movilizaciones para el sector de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

FSIE es conocedor de la **difícil situación que atraviesa este convenio**. La denuncia del Convenio 11 meses antes de que terminase el mismo (31/12/2021) y al poco tiempo de haberlo firmado no era lo más idóneo. Esta premura nos hacía pensar, que el **único interés** que perseguía esa denuncia no era la rápida consecución de un convenio con mejoras para los profesionales del sector, sino que **FSIE no participase en la negociación y evitar la pluralidad sindical.**

Durante la negociación las organizaciones sindicales **CCOO y UGT han tenido ocasión de cerrar un acuerdo** que, sin ser el mejor, podría haber permitido a los trabajadores de este sector **paliar la precaria situación laboral**, que ellos mismos generaron firmando el XV Convenio pocos años atrás. Pero **CCOO decidió no ratificar el preacuerdo** que había firmado, **judicializando la negociación** y arrastrando al sector a un conflicto cuya hipotética solución judicial no era mejor que el acuerdo ofertado.

Y así ocurrió, la Audiencia Nacional dictó sentencia favorable a las pretensiones de todas las organizaciones (interpretación del art. 32.1 del XV C.C.), incluida FSIE, **pero las consecuencias de la aplicación de la sentencia**, como ya manifestamos, **fueron mucho peores que las del acuerdo ofrecido.**

"*De aquellos polvos vienen estos lodos*" y ahora pretenden la movilización de los trabajadores, **quienes vienen sufriendo desde hace ya muchos años una condiciones laborales y salariales** precarias provenientes del XV Convenio Colectivo.

FSIE no va a pedir un esfuerzo adicional al que ya están realizando los trabajadores, y pide **un esfuerzo a las organizaciones sindicales negociadoras para sacar al sector del caos** en el que le han sumido y trabajen en la **búsqueda, que desde FSIE llevamos años planteando, de la dignificación de las condiciones laborales y salariales** de todos los profesionales incluidos dentro de este convenio.

A fecha de hoy **FSIE es una alternativa sindical real, plural, independiente y profesional** a CCOO y UGT en el sector de la atención a personas con discapacidad.

4/Marzo/2024